

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 25 de febrero de 1970.**

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 54346	
Vendido en Málaga.	
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los billetes números 54345 y 54347.	
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 54301 al 54400, ambos inclusive (excepto el 54346).	
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	96
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	6
1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 59519	
Vendido en Torrijos.	
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los billetes números 59518 y 59520.	
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 59501 al 59600, ambos inclusive (excepto el 59519).	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 30784	
Vendido en Valencia, Madrid, Villanueva y Geltrú, Herencia, Barcelona y Durango.	
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 30783 y 30785.	
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 30701 al 30800, ambos inclusive (excepto el 30784).	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 14078	
Vendido en Herrera de Pisuérca, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Santander, Málaga, Villena, Madrid, Valencia, Barcelona y Baracaldo.	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 17252	
Vendido en Valencia.	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 42733	
Vendido en Madrid.	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 58454	
Vendido en San Fernando.	
16 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:	
	3340                      7946
2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:	
016    086    252    325    427    639    687    921	
069    115    263    328    523    642    724    937	
083    208    264    347    532    649    742    979	
084    237    302    408    589    663    784    —	

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se exhibirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de marzo de 1970.**

**EXTRAORDINARIO DE PRIMAVERA**

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 5 de marzo, a las trece quince horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de cinco series de 60.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas; distribuyéndose 105.000.000 de pesetas en 7.960 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 25.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	25.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	5.000.000
2 de 3.000.000 (dos extracciones de 5 cifras) ...	6.000.000
4 de 500.000 (cuatro extracciones de 5 cifras) ...	2.000.000
12 de 200.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	2.400.000
1.140 de 25.000 (diecinueve extracciones de 3 cifras) .....	28.500.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	800.000
2 aproximaciones de 188.750 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	377.500
99 premios de 25.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	2.475.000
89 premios de 25.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	2.475.000
599 premios de 25.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	14.975.000
5.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero .....	14.997.500
<b>7.960</b>	<b>105.000.000</b>

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que de izquierda a derecha representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas, numeradas del 0 al 5, y los cuatro restantes diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 25.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 200.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 500.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 60.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los de los premios primero y segundo, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero y segundo, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 60.000, y, si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 25.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero o segundo correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 25.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven, agraciados con los premios primero o segundo.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios, de 500 pesetas cada uno, entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo se exhibirá al público la lista de las extracciones realizadas, único documento por el que se efectuará el pago de premios. No obstante, y con el formato habi-